



NOVENA SESIÓN ORDINARIA
15/03/2023
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 09:00 horas, Sr. Alcalde, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Novena Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR.ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA.CONCEJALA	DEYSI SAAVEDRA CARVAJAL
SRA.CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORD.Nº6 y 7 DEL 2023
3. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL CON LA EMPRESA DE PARQUIMETROS:
INGRESOS POR CONCEPTOS DE COBROS PARQUIMETRO ESTADO CONTRACTUAL
CON LA EMPRESA.
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo da la bienvenida a todos y todas en la sesión ordinaria N°09, del Concejo Municipal, presenta al Director de Tránsito (S), para conocer el tipo de contrato y algunas materias que han sido observadas por la Dirección de Tránsito a la Empresa de Parquímetro por solicitud del Presidente y Concejo Municipal.

2. APROBACIÓN ACTA ORD.Nº6 y 7 DEL 2023:

Acta Ord.Nº6 Aprobada, el acta ordinaria N°7, se deja pendiente para corregir algunos puntos erróneos y posterior aprobación.

**3. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL CON LA EMPRESA DE PARQUIMETROS:
INGRESOS POR CONCEPTOS DE COBROS PARQUIMETRO ESTADO CONTRACTUAL
CON LA EMPRESA.:**

Sr. Cristian Zuleta, Director de Tránsito y Transporte Público (S), en el año 2019, donde por una parte estuvo el estallido social, seguido por la pandemia, debido a esta situación no hubo mucho tránsito vehicular, por la cuarentena, por lo que, a fines del 2020, recién se empieza a regularizar el cobro de los parquímetros. Lo que tiene que percibir el municipio de acuerdo al contrato por



el sistema que actualmente tenemos, de manejo vehicular, ver el tema de concesión de estacionamiento, pero desde un punto de vista integral, donde está la mirada de las rutas de los colectivos, el transporte público que se está viendo, los problemas de accesos que tiene la ciudad, todos estos temas que tenemos que ver de manera íntegra con todos los interesados incluyendo el municipio, para ver cómo nos vamos correlacionando con los proyectos que se están desarrollando, además hay que ver cómo vamos actualizar el sistema de transporte público, tuición y mejoramiento a la ocupación de los bienes nacionales de uso públicos, como infraestructura.

Sr. Cristian Zuleta expresa que la Dirección de Tránsito es la unidad técnica de este contrato por lo que tiene que velar que todo se cumpla de manera adecuada, por lo que se han realizado algunas observaciones respecto al pintado de la señalética, pintado de calles que debería haber estado en condiciones óptimas antes del ingreso de clases.

Respecto a los cobros de estacionamiento, muchas veces los toman cuando el vehículo ya se ha retirado del estacionamiento, está en la vía pública conduciendo y realizan este cobro, lo que se ha indicado a la empresa que este tipo de situación no debe hacerse porque se producen tacos, porque se estacionan donde no corresponden, (vía pública, línea amarilla o en la esquina), lo que se ha instruido al respecto, por libro, de manera verbal a través de la inspección del municipio.

Sr. Cristian Zuleta informa que, en reunión del Comité Seguridad Pública Comunal, se solicitaron los antecedentes laborales de la empresa, se está analizando la situación migratoria de los trabajadores información que fue derivada a la Dirección Jurídica del Municipio y a la vez a través de un ordinario se solicitó información al departamento de extranjería de la policía de investigaciones, para evaluar en qué condiciones están, los papeles de los trabajadores de acuerdo a la normativa legal vigente, al contar con todos los antecedentes y las planillas de pagos de los trabajadores, concurriríamos a la inspección del trabajo dentro de las funciones que nos competen como enter fiscalizador.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que ha recibido muchos reclamos por las personas sobre el cobro de parquímetro cuando el vehículo se retira en horario de las 14.00 horas, este cobro sigue marcando lo que después es un cobro muy alto con una cifra que no corresponde, la persona tiene que ir a la oficina de calle Marañón, el concejal considera que no corresponde, porque deben cobrar cuando el vehículo es estacionado.

Sr. Cristian Zuleta expresa que no corresponde que siga corriendo la hora para este cobro, bajo ningún punto de vista, lo que se le ha informado a la empresa, pero solicitaremos la calibración de las máquinas.

Sr. Alcalde expresa que esta es una práctica que no corresponde, solicita a la comunidad que haga las denuncias cuando esta situación ocurra, para que sea parte de los antecedentes en el momento de evaluar el nuevo contrato.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si la empresa tiene la capacidad, dado la cantidad de calles que tienen licitadas, para cubrir una sola persona dos o tres cuadras, lo que provoca una demora en el cobro cuando se retira el vehículo la persona tiene que esperar al cobrador, porque está atendiendo a otro vehículo, lo que el tiempo sigue corriendo causando molestia en las personas provocando actos de violencia, debido a que las cifras a pagar no cuadran entre el cobrador y la persona.

Sr. Cristian Zuleta expresa que parte del problema es que al estacionar es rápido, pero para retirarse es más lento en el proceso del cobro, lo más prudente es ver un mecanismo para que este sea más rápido.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la inconsistencia es el valor del cobro, porque te dicen un monto que hay de deuda, pero vas a la oficina y el valor es otro, el concejal plantea que algo está pasando al respecto.

Sr. Cristian Zuleta expresa que se está viendo bajo las medidas de fiscalización se está viendo por



mismo que una calle recta o carretera y no mayor ficción de un vehículo sobre la superficie, por lo que el desgaste principalmente en las ciudades es alto, por lo que en dos o tres meses la pintura en cuanto a señal ética, ya cumplió su propósito y hay que renovar la pintura, por lo tanto se debe intensificar la mantención, en los pasos peatonales, la pintura incluyendo las señales de tránsito por parte de la empresa.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que en algunas sesiones de concejo se solicitó la presencia de la empresa de parquímetro, la concejala solicita las bases de licitación, el contrato y los antecedentes. Sr. Cristian Zuleta expresa que instruirá a secretaria de tránsito para que remita a su correo los antecedentes.

Sr. Alcalde expresa que es importante que se haga llegar toda la información, dado que el contrato vence en Octubre, por lo que es un tema que vamos a discutir en concejo, se presentará una propuesta a objeto para que el concejo evalúe, para una nueva licitación

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta tener dos preocupaciones en torno a esta Empresa Concesionaria de Parquímetro que es la situación contractual de los trabajadores (as), se ha comprobado en terreno y por información entregada que hay personas que no están con sus contratos de trabajo.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la petición de la concejala Saavedra de solicitar todos los antecedentes, manifiesta preocupación porque la municipalidad pueda tener responsabilidad solidaria y subsidiaria que nos vaya a traer problemas el día de mañana, por alguna situación de los trabajadores.

Sr. Cristian Zuleta expresa que solicitaron los antecedentes laborales y estamos en pleno conocimiento a lo planteado por el concejal Páez, ya fueron remitidos los antecedentes previsionales de los trabajadores, no obstante, de eso, se va a solicitar a la Seremi e inspección del trabajo, una revisión más acabada de los antecedentes, por cuanto nosotros la unidad técnica, por lo que como municipio somos los mandantes de esta concesión, por lo que tenemos que llevar el seguimiento de esta concesión para el cumplimiento del servicio y en caso contrario tomar las medidas correspondiente de esta concesión, por otra parte la mayoría de los trabajadores de la empresa son extranjeros, que es lo primero que estamos revisando la situación legal de ellos que a su vez hay una gran cantidad de personas de manera irregular, por esa razón se ofició a extranjería.

Concejal Sr. Artemio Trigos consulta por la calle Ramírez que había quedado como libre por la locomoción colectiva, pero el sábado se percató que se estaba cobrando, consulta si hay alguna posibilidad de que esa calle pueda quedar liberada, debido a que eso provoca atochamiento en este inicio del año escolar que lo vemos a diario, para tener claridad al respecto.

Sr. Cristian Zuleta expresa que se evaluará, porque hay una cierta cantidad de calles y no es fácil sacar una de estos cobros, porque hay que reponerla con otra, además estamos con la obra del paseo Prat con Ñuble, esperamos que termine luego esa obra, para liberar calle Talca a objeto que haya mayor flujo vehicular en ese punto y descongestionar el sector.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa estar de acuerdo en cada uno de los puntos señalados por sus colegas, sobre todo el que tiene relación con la empresa de Parquímetros, el concejal solicita saber cuál fue la forma que se ofició a la empresa de Parquímetros, si está el documento donde se le invito, para que ellos estuvieran en concejo, el concejal señala que en sesiones anteriores hubo situaciones como las que se están planteando al respecto, señala que en la administración anterior, a esta empresa se les invito al concejo, donde ellos vinieron y tuvieron una muy buena disposición, se les dio a conocer todas las situaciones que estaban pasando y no ameritaban seguir ejercitándolas, en la comuna, sugiere que se invite a esta empresa considerando que solo quedan 8 meses, para que puedan mejorar el servicio, también está la situación contractual con extranjería, además hay personas de ValLENAR, que están en situación de discapacidad.

Concejal Sr. Cristian Zuleta expresa que instruirá a secretaria de tránsito para que remita a su correo los antecedentes.



por estacionamiento son muy mayores a los que se ingresan por conceptos municipales, pero habría que hacer con más en detalle, en relación cobro estacionamiento, ingresos municipales que es lo que ellos entregan y el costo que ellos tienen en su planilla en infraestructura por mantención de oficinas y otros.

Sr. Alcalde expresa que hay otro tema que se tendría que revisar es, es lo que dice la boleta, daños y hurtos, porque la empresa no es una custodia, para aclarar esto, porque la comunidad lo plantea permanentemente, se aclara también que la hora no debe seguir corriendo al retirarse del estacionamiento el vehículo del estacionamiento, porque no corresponde.

Sr. Alcalde expresa que al iniciarse una nueva etapa de revisión, sugiere que los antecedentes sean revisado por alguna comisión de trabajo, para el análisis de los documentos en conjunto con el equipo Jurídico del municipio a objeto de que pueda entregar mayores antecedentes y se pueda dar a conocer la evaluación que hace la unidad técnica, que no es el concejo, si no la Dirección de Tránsito y Transporte Público y le compete verificar los aspectos que tienen que ver con lo contractual al equipo Jurídico Municipal, por lo que ambos equipos están disponibles para trabajar, solo hay que coordinar una fecha para esta reunión. En la Comisión de Nueva Economía, presidida por el Concejal Sr. Hugo Páez, se coordinará la reunión, Sr. Alcalde expresa que hay que invitar al Director de Tránsito y Transporte Público don Cristian Zuleta, Director Jurídico don Luis Escobar.

Sr. Alcalde expresa que el problema de congestión vial que estamos viviendo en Vallenar, entre otros aspectos que hay que abordar es el parquímetro, uno de los instrumentos que se usa en algunas ciudades grandes, para que ayude a descongestionar el flujo en las calles, es precisamente el parquímetro, como esto fue diseñado en una etapa previa a la pandemia donde había una mayor cantidad de vehículos y era un escenario muy distinto al de hoy, vamos a tener que evaluar no solo desde un punto de vista contractual, sino que desde el punto de vista urbanístico, como tenemos un mejor servicio en esta materia, además se podría consultar a la comunidad si está de acuerdo con seguir con este tipo de instrumento, en conversaciones con dirigentes de la locomoción colectiva, plantearon en una reunión, poder ir dejando calles sin estacionamientos, pero también con flujo privilegiado hacia el transporte público, por lo que es parte de lo que tenemos que abordar con el equipo técnico en esta materia.

3. PRESENTACIÓN ESTADO ACTUAL CON LA EMPRESA DE PARQUIMETROS: INGRESOS POR CONCEPTOS DE COBROS PARQUIMETRO ESTADO CONTRACTUAL CON LA EMPRESA.:

Sr. Cristian Zuleta, Director de Tránsito y Transporte Público (S), en el año 2019, donde por una parte estuvo el estallido social, seguido por la pandemia, debido a esta situación no hubo mucho tránsito vehicular, por la cuarentena, por lo que, a fines del 2020, recién se empieza a regularizar el cobro de los parquímetros. Lo que tiene que percibir el municipio de acuerdo al contrato por concepto de ingresos mensuales por el cobro de parquímetro es un monto de 4.500.000.- mensuales, este ingreso es desde fines del año 2020, a la fecha, el contrato con esta empresa expira en el mes de Octubre del 2023, sin embargo por motivos de la pandemia, esto puede tener una prórroga por un año más establecido en el contrato, pero no por pandemia, sino que por fuerza mayor.

Sr. Cristian Zuleta expresa que el parque automotriz ha crecido considerablemente lo que se ha ido evaluando en algunas reuniones en cuanto a la cantidad de permisos de circulación que se entregan y como estamos operando, se hace necesario dar una evaluación a la situación, si es necesario tener el sistema que actualmente tenemos, de manejo vehicular, ver el tema de concesión de estacionamiento, pero desde un punto de vista integral, donde está la mirada de las rutas de los



condiciones óptimas antes del ingreso de clases.

Respecto a los cobros de estacionamiento, muchas veces los toman cuando el vehículo ya se ha retirado del estacionamiento, está en la vía pública conduciendo y realizan este cobro, lo que se ha indicado a la empresa que este tipo de situación no debe hacerse porque se producen tacos, porque se estacionan donde no corresponden, (vía pública, línea amarilla o en la esquina), lo que se ha instruido al respecto, por libro, de manera verbal a través de la inspección del municipio.

Sr. Cristian Zuleta informa que, en reunión del Comité Seguridad Pública Comunal, se solicitaron los antecedentes laborales de la empresa, se está analizando la situación migratoria de los trabajadores información que fue derivada a la Dirección Jurídica del Municipio y a la vez a través de un ordinario se solicitó información al departamento de extranjería de la policía de investigaciones, para evaluar en qué condiciones están, los papeles de los trabajadores de acuerdo a la normativa legal vigente, al contar con todos los antecedentes y las planillas de pagos de los trabajadores, concurriríamos a la inspección del trabajo dentro de las funciones que nos competen como enter fiscalizador.

Concejal Sr. Artemio Trigos manifiesta que ha recibido muchos reclamos por las personas sobre el cobro de parquímetro cuando el vehículo se retira en horario de las 14.00 horas, este cobro sigue marcando lo que después es un cobro muy alto con una cifra que no corresponde, la persona tiene que ir a la oficina de calle Marañón, el concejal considera que no corresponde, porque deben cobrar cuando el vehículo es estacionado.

Sr. Cristian Zuleta expresa que no corresponde que siga corriendo la hora para este cobro, bajo ningún punto de vista, lo que se le ha informado a la empresa, pero solicitaremos la calibración de las máquinas.

Sr. Alcalde expresa que esta es una práctica que no corresponde, solicita a la comunidad que haga las denuncias cuando esta situación ocurra, para que sea parte de los antecedentes en el momento de evaluar el nuevo contrato.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si la empresa tiene la capacidad, dado la cantidad de calles que tienen licitadas, para cubrir una sola persona dos o tres cuadras, lo que provoca una demora en el cobro cuando se retira el vehículo la persona tiene que esperar al cobrador, porque está atendiendo a otro vehículo, lo que el tiempo sigue corriendo causando molestia en las personas provocando actos de violencia, debido a que las cifras a pagar no cuadran entre el cobrador y la persona.

Sr. Cristian Zuleta expresa que parte del problema es que al estacionar es rápido, pero para retirarse es más lento en el proceso del cobro, lo más prudente es ver un mecanismo para que este sea más rápido.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que la inconsistencia es en el valor del cobro, porque te dicen un monto que hay de deuda, pero vas a la oficina y el valor es otro, el concejal plantea que algo está pasando al respecto.

Sr. Cristian Zuleta expresa que se está viendo bajo las medidas de fiscalización se está viendo por parte el tema de la mantención de la infraestructura de las áreas concesionadas lo que corresponde es solicitar un informe sobre el mecanismo de software que tiene la empresa, para saber si esta máquina está funcionando correctamente y tener la seguridad que el servicio que están prestando es el establecido en el contrato.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que de acuerdo al contrato la empresa tiene que demarcar las calles que están licitadas, consulta si se está cumpliendo.

Sr. Cristian Zuleta expresa que se está cumpliendo, el problema es que no tiene regularidad el demarcado en las calles porque hay mucho flujo vehicular, además son calles céntricas que no es lo mismo que una calle recta o carretera y no mayor ficción de un vehículo sobre la superficie, por lo que el desgaste principalmente en las ciudades es alto, por lo que en dos o tres meses la pintura en



vence en Octubre, por lo que es un tema que vamos a discutir en concejo, se presentará una propuesta a objeto para que el concejo evalúe, para realizar una nueva licitación

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta tener dos preocupaciones en torno a esta Empresa Concesionaria de Parquímetro que es la situación contractual de los trabajadores (as), se ha comprobado en terreno y por información entregada que hay personas que no están con sus contratos de trabajo.

Concejal Sr. Hugo Páez saluda la petición de la concejala Saavedra de solicitar todos los antecedentes, manifiesta preocupación porque la municipalidad pueda tener responsabilidad solidaria y subsidiaria que nos vaya a traer problemas el día de mañana, por alguna situación de los trabajadores.

Sr. Cristian Zuleta expresa que solicitaron los antecedentes laborales y estamos en pleno conocimiento a lo planteado por el concejal Páez, ya fueron remitidos los antecedentes previsionales de los trabajadores, no obstante, de eso, se va a solicitar a la Seremi e inspección del trabajo, una revisión más acabada de los antecedentes, por cuanto nosotros la unidad técnica, por lo que como municipio somos los mandantes de esta concesión, por lo que tenemos que llevar el seguimiento de esta concesión para el cumplimiento del servicio y en caso contrario tomar las medidas correspondiente de esta concesión, por otra parte la mayoría de los trabajadores de la empresa son extranjeros, que es lo primero que estamos revisando la situación legal de ellos que a su vez hay una gran cantidad de personas de manera irregular, por esa razón se ofició a extranjería.

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta por la calle Ramírez que había quedado como libre por la locomoción colectiva, pero el sábado se percató que se estaba cobrando, consulta si hay alguna posibilidad de que esa calle pueda quedar liberada, debido a que eso provoca atochamiento en este inicio del año escolar que lo vemos a diario, para tener claridad al respecto.

Sr. Cristian Zuleta expresa que se evaluará, porque hay una cierta cantidad de calles y no es fácil sacar una de estos cobros, porque hay que reponerla con otra, además estamos con la obra del paseo Prat con Ñuble, esperamos que termine luego esa obra, para liberar calle Talca a objeto que haya mayor flujo vehicular en ese punto y descongestionar el sector.

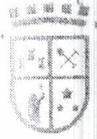
Concejal Sr. Luis Valderrama expresa estar de acuerdo en cada uno de los puntos señalados por sus colegas, sobre todo el que tiene relación la forma que se ofició a Parquímetros, si está el documento donde se le invito para que ellos estuvieran en concejo, el concejal manifiesta que en sesiones anteriores hubo situaciones como las que se están planteando hoy al respecto, en la administración anterior a esta empresa se le invito al concejo donde ellos tuvieron una muy buena disposición, se les dio a conocer todas las situaciones que no ameritaban seguir ejercitándolas en beneficio de la comuna y a ellos como empresa, el concejal considera importante que la empresa asista al concejo, para que los meses que restan el servicio sea distinto dándole una oportunidad a las personas que están sin trabajo de Vallenar, que tienen discapacidad, porque es la opción que tiene en ese aspecto.

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que le parece interesante el tema de la evaluación, considera que se debe dar siempre antes, durante y después, para subsanar algunos aspectos que lo requieran.

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal (S), que ubique el acta donde se hizo esta solicitud, a objeto que el Secretario (S), nos informe porque no se ofició a la empresa en su momento.

Sr. Alcalde manifiesta algunas dudas al Director de Tránsito (S), consulta cuales son los costos, sabemos que los ingresos para el municipio son 4.500.000 millones de pesos mensuales, pero los costos que tiene planteados la empresa cuales son.

Sr. Cristian Zuleta expresa que se tienen los costos, pero tendría que ver el detalle de estos, pero en conclusión el atochamiento de calles es full a cada hora, los ingresos que entran por estacionamiento es mucho más mayor a lo que se declara por ingresos municipal, se tendría que realizar un análisis del costo que ellos tienen en su planilla.



Sr. Alcalde expresa que el problema de congestión vial que se está viviendo en Vallenar, uno de los instrumentos que ayuda a regular los flujos en las calles, es precisamente el parquímetro, alcalde considera que como esto fue diseñado en una etapa previa a la pandemia, donde había una menor cantidad de vehículos, la evaluación no solo debe ser desde el punto de vista contractual, sino desde el punto de vista urbanístico, como tenemos un mejor servicio en esta materia, si corresponde, también se puede consultar a la comunidad si está de acuerdo, si está de acuerdo con este tipo de instrumentos, en reunión con dirigentes de colectivos donde la propuesta de ellos fue ir dejando calles sin cobro de estacionamientos, pero con un flujo privilegiado para el transporte público, lo que es parte de lo que se tiene que abordar con el equipo técnico en esta materia.

4. PRESENTACION ESTUDIO Y CATASTRO DEL SECTOR EL MORRO. COMPROMISOS SOSTENIDOS EN REUNIÓN CON LA DELEGACIÓN PROVINCIAL, MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, MINVU.:

Sr. Alcalde informa sobre un tema de relevancia sobre el sector de Cuatro Palomas, sector El Morro donde se asumió la preparación de los términos de referencia, para implementar en el lugar un estudio económico social, para evaluar el emplazamiento de algunas viviendas en ese sector, lo que ya se entregó a Bienes Nacionales, alcalde informa además el trabajo que está realizando Secpla, presenta al Director Don Sr. Rodrigo Ocaranza Director Secpla y al Don Eduardo Peralta, Jefe de Proyectos, Don Cesar Zarricueta, Director de Dideco.

Sr. Cesar Zarricueta informa que han sido 4 meses de trabajo que en la mesa de trabajo del sector el Morro y Cuatro Paloma Sur, se ha trabajado junto a las autoridades del Gobierno Regional, Alcalde de la comuna, dos concejales, Delegado Provincial del Huasco y un parlamentario, el compromiso a los vecinos fue levantar un diagnóstico para poder realizar un estudio socio económico, para ingresarlo al Gobierno Regional y gestionar los recursos necesarios, para levantar un estudio como corresponde que nos permita realizar conclusiones ante Bienes Nacionales y el Minvu.

Sr. Cesar Zarricueta expresa que la superficie de la zona urbana de la comuna de Vallenar, de las viviendas correspondiendo a 752 hectáreas. En el sector Rural El Morro y Cuatro Paloma Sur con ocupaciones ilegales con una ocupación de la superficie que corresponde a 1.105 hectáreas, esta superficie es mayor que la comuna de Vallenar, esta es una de las Tomas, más grandes a nivel Regional, el plano digital nos da cuenta de 1.298 lotes de distintas superficies, algunos menor a 1/2 hectárea y otros mayor a 3 hectáreas, mayoritariamente de uso habitacional y este uso ilegal es aproximadamente del año 2016, aunque algunos dirigentes informan que es de mucho antes.

Sr. Cesar Zarricueta informa que en la visita a terreno, la Ministra de Bienes Nacionales manifestó que las personas que tienen la vivienda en el perímetro de seguridad del aeródromo, deben ser reubicados o se debe generar el desalojo correspondiente, porque no pueden haber viviendas en ese perímetro, lo que se dejó bien claro en la reunión que se hizo con los vecinos en el sector, debido a las denuncias realizadas en la mesa de trabajo con la Unión Comunal Rural, donde nace una propuesta que lleva criterios de acción y una respuesta a esta situación.

sr. cesar Zarricueta informa la propuesta presentada por la mesa de trabajo, tiene un estudio básico, términos de referencias, caracterización socio económico, familias ubicadas de manera irregular en el sector el morro y Cuatro Paloma sur, comuna de Vallenar, en terrenos de propiedad de bienes nacionales.

sr. cesar Zarricueta informa que todo este estudio e información se envió a la central de bienes nacionales, se nos enviaron las observaciones que había que subsanar, y desde Dideco se envían a la Secpla.

sr. alcalde expresa que esto son los términos de referencia que es como se va hacer el estudio y que



recursos para un estudio, pero el municipio no es el responsable de velar por la normalidad de ese sector de cuatro palomas, porque el municipio no es propietario y no tiene las competencias legales, ni técnicas para hacerlo, él lo que le debe hacer es el gobierno a través del ministerio de bienes nacionales, lo que se está haciendo como municipio es una etapa inicial, para que estos organismos del estado tengan las herramientas para poder normalizar este sector.

Rodrigo Ocaranza expresa que la caracterización social del sector, lo que viene es la postulación del programa al financiamiento del gobierno regional, para poder tener los insumos y una vez que se termine el estudio los organismos competentes, tome la mejor decisión para ver cuáles son los pasos a seguir, para normalizar este terreno.

Sr. Eduardo peralta, jefe de proyectos, expresa que de acuerdo a los compromisos establecidos que informo el director de Dideco y director Secpla, lo que se levanto fue un estudio básico, un diagnóstico y catastro en cuatro paloma sur, ese es el nombre que tiene, dentro de los ítems que ellos pueden aprobar es consultorías, gastos administrativos, ya se levantó un presupuesto y los términos de referencias que fueron validados por bienes nacionales, también se levantó un perfil socio económico, están los oficios y cartas compromisos, lo que sigue que entra al sistema nacional de inversiones, el gobierno regional, le da el visto bueno, pasa al Ministerio de Desarrollo Social, para lograr el RS y posterior pasa al CORE, luego se nombra como unidad técnica al municipio y a su vez hay que contratar una consultora, para que levanta toda esta información, pero se tiene que licitar, el tiempo de ejecución es un año o un poco más.

Concejales Sr. Hugo Iriarte consulta si en esta instancia de apoyo, hay un cronograma de tiempo de plazos en esta participación del municipio.

Sr. Cesar Zarricueta expresa que en primera instancia era en tres meses, la reunión se hizo en Noviembre, la respuesta se tenía que dar a fines de Febrero, se conversó con la comunidad debido a la demora de la respuesta con Bienes Nacionales, por eso se va a tener en Marzo, luego viene los plazos que va establecer el gobierno regional, porque viene un proceso de revisión del proyecto, donde el gobernador nos tiene que informar si hay observaciones que subsanar, cuando se otorguen los recursos, vamos a tener una contraparte, una mesa tripartita, Bienes Nacionales, Municipalidad y la Delegación Provincial y lo más probable que un estudio de esa categoría dure 1 año o más, ahí ya estarían todos los antecedentes para que puedan tomar una decisión, tanto el Minvu y Bienes Nacionales, nosotros como municipio habríamos cumplido con nuestro compromiso. Concejales Sr. Artemio aclara a la comunidad que como municipio no tiene responsabilidad de dar los permisos correspondientes a lo que es el nacimiento de aeródromo, porque siempre se ha tenido claro que por ese sector no se puede construir por la bajada de los aviones, sin embargo, cada día hay más aumento de viviendas en el entorno, consulta de quien es la responsabilidad de fiscalizar el sector sobre esta materia.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que cuando existe instalaciones en un terreno, es el propietario el que debe iniciar las acciones correspondientes.

Sr. Luis Escobar Director Jurídico expresa que, sobre permisos de edificación, en este caso municipio no puede otorgarlos, si el dueño del terreno no lo solicita, en este caso es Bienes Nacionales, el municipio lo que debe hacer a través del Departamento de Obras es fiscalizar las edificaciones y si no tienen permisos se deben demoler, pero desde años que están esas edificaciones ahí, para entender por la necesidad de viviendas.

Sr. Cesar Zarricueta expresa que contraloría ha señalado que todos los funcionarios (as), municipales o públicas que tengan un terreno en ese sector arriesgan sumario.

Sr. Alcalde hace un llamado a la tranquilidad a los dirigentes y dirigentes, por el compromiso asumido con ellas (as), este equipo lo que hizo fue un apoyo técnico llevando a cabo un tratamiento muy



Reposición de Pavimento, Seguridad Ciudadana y Cuatro Palomas Sur, que es un sector que forma parte de un tremendo problema social en la comuna.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Desarrollo Social:

Concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que realizó reunión de comisión a la que asistió el concejal Sr. Hugo Páez, Sra. Johana Chelme, presenta el trabajo de seguridad que realiza junto al equipo, en las calles de la comuna, en cuanto a patrullajes, rondas etc.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, expresa que es muy incómodo, para ella citar a una reunión tan importante, para abordar temas tan relevantes en un sector de nuestra comuna, como el Condominio Riberas del Huasco, en Chacra Martínez, que se está trabajando desde algún tiempo con esta comisión, debido a que la presencia de los equipos municipales, no ha sido de gusto de los vecinos de ese sector, donde no se han llevado soluciones concretas de los distintos departamentos mencionados, donde los directivos convocados: Dideco, Gestión Territorial, la entidad patrocinante Secpla, no asisten, Seguridad fue el equipo que se presentó a la reunión y la Directora DAF, en otras reuniones se había presentado Jurídico y Seguridad, lamentablemente no llegaron, no presentaron sus excusas por no poder asistir a la reunión.

Concejala Sra. Deisy Saavedra, considera una falta de respeto a la Comisión de Desarrollo Social, el no haberse presentado ningún directivo, solicita que se pueda hablar con ellos, al respecto, además informa que, en conclusión, de esta reunión, se acuerda realizar una visita a terreno con todos los directivos más la comisión.

Sr. Alcalde solicita al Secretario Municipal (S), concordar en conjunto quienes van a las reuniones, para que el alcalde, sea el responsable de designar quienes asistan a las reuniones de comisiones, para que los concejales y concejalas no tengan que citar a directivos o funcionarios, cuando se concuerde una fecha, junto al Secretario se convocara al directivo que asistirá a reunión.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que desde un comienzo se ha funcionado de esta manera, las citaciones donde se invita al directivo o representante que se realizan a través del Secretario Municipal.

Comisión Cohesión Territorial:

Concejal Sr. Luís Valderrama solicita citar para el Viernes 30 a las 16:00 horas, al Encargado de Deportes don Leonardo Ceriche, Director de Dideco don César Zarricueta, para revisar el programa de Deportes año 2022.

Sr. Alcalde reitera que se hagan las coordinaciones con los directivos respectivos de cada área.

Sr. César Zarricueta expresa que la invitación que le llegó, manifiesta que la invitación no era dirigida al director, por lo que fue devuelta al Secretario Municipal, además expresa que ellos tienen agenda con la comunidad.

Comisión Nueva Economía:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que de acuerdo a las reuniones de comisiones que están en el Reglamento Interno de Sala, que se ajusta al artículo 92, de la Ley Orgánica Constitucional, en su artículo 50, dice podrán ser invitados a las sesiones de la comisión, funcionarios municipales, representantes de otros servicios públicos, organismos comunitarios o particulares, los funcionarios municipales serán citados a través del alcalde, previo acuerdo de la sesión del concejo respectivo y anterior a la sesión de la comisión, quien autorizará la asistencia para dicha reunión, para tratar de terminada materia.



invitar a Constanza Pavéz, pero en ese momento ella estaba de vacaciones, y usted, presidente se comprometió a enviar a alguien, pero nunca llegó nadie de Medio Ambiente, considera importante que por último se puedan excusar, para no esperar y atrasar la reunión.

Sr. Alcalde expresa que el Secretario, es quien tiene que generar estas coordinaciones con el equipo, el presidente se pone a disposición, para que tenga todas las herramientas disponibles, entendiendo que el alcalde también tiene su agenda, pero vamos a revertir esta falencia, en el tema del Canil, vamos a convocar con don Rubén Araya, Director de Medio Ambiente.

Concejales Srta. Fernanda Galeb sugiere dar las fechas en el primer concejo, para así, agendar de mejor manera estas coordinaciones.

Sr. Alcalde expresa que es una buena idea que se concuerden en el primer concejo de cada mes, las fechas y horarios de cada reunión de comisión, sino se puede hacer una sesión extraordinaria, para esta coordinación.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1. Memo N°423, Dideco: Solicita acuerdo de concejo, para otorgar aporte a la Beca Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Srta. Maricel Adaos, expresa que los beneficiarios son renovantes y postulante nuevos, además personas con discapacidad acreditada, señala que acá hay un proceso de selección donde los alumnos (as), deben cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento, pero el monto de este aporte sigue siendo el mismo y los beneficiarios para este año son 66, 22 alumnos nuevos y 44 renovantes, que se pagará desde Marzo a Diciembre del 2023, por un monto de \$75.000.- para cada alumno depositado en su **cuenta Rub**

Sr. Alcalde expresa que acá es todo un proceso bastante riguroso en lo técnico donde no intervienen otros actores para la adjudicación de la beca.

Sra. Maricel Adaos, expresa que este proceso se realiza en base a todos los formularios y requisitos que se requieren para ser postulante a esta beca.

Sr. Alcalde expresa que se puede abordar en la comisión social este tema, entendiendo que la responsabilidad técnica no puede quedar en manos de ustedes, porque son la unidad que controla, presidente solicita al director Jurídico aclarar este tema.

Sr. Luis Escobar expresa que de acuerdo a lo presentado por la Sra. Maricel Adaos, es una información del proceso técnico, para el concejo, dado que los postulantes cumplían con los requisitos, para ser beneficiarios de esta beca, obviamente que es por transparencia, porque cada vez que se efectuó un gasto, pero no puede ser ni por concejo, ni por el alcalde, el proceso de selección, porque no corresponde, ahora si el postulante cumple con los requisitos se adjudica la beca, porque para eso está el Reglamento.

Sr. Alcalde solicita a la comisión correspondiente que revise la documentación con la Dideco y si es necesario con un funcionario de Jurídico a objeto que se analicen los términos de referencia y las bases, para aclarar y dar el rol que le corresponde al concejo.

Concejales Sr. Hugo Páez manifiesta entender lo planteado, expresa que es para otorgar los recursos para pagar esta beca, porque ya no habrá sesión hasta el mes de Abril y el beneficio se tiene que pagar a contar del mes de Marzo.

Sra. Cécica Medina Directora de Control expresa que lo que se está solicitando es que se apruebe es el listado de los postulante, tanto renovante y postulantes, el concejo no puede intervenir en el



Sr. César Zarricueta expresa que es necesario votar para este acuerdo, porque o si no se atrasarán los pagos de los beneficiarios

Sr. Alcalde expresa que se genere la primera semana de Abril, una reunión para revisar antecedentes, de todas manera el presidente felicita al equipo, por toda esta labor que realiza, para llevar a cabo este proceso incorporando a nuevos postulantes, manifiesta ser satisfactorio. Concejales y Concejales aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°66/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba financiamiento de beca Ilustre Municipalidad de Vallenar, beneficio que se pagará a 44 alumnos renovantes y 22 alumnos postulantes de Enseñanza Superior, por un monto de \$75.000. (Setenta y Cinco mil pesos), que se pagará desde el mes de Marzo a Diciembre del 2023, depositado en la **cuenta** de cada alumno beneficiado que se detallan a continuación:

ALUMNOS RENOVANTES

Nº	Nombre	Nombre Institución Ed. Superior	Nº	Nombre	Nombre Institución Ed. Superior
1	Julio Gilberto Vega Torres	Universidad de Atacama	23	Javiera Estefanía Cortés Rojo	CFT Santo Tomás
2	Taís Valentina Alvarez Ossandón	Universidad de Chile	24	Thiare Andrea Mancilla Mancilla	Universidad Católica del Norte
3	Diego Alonso Velasquez Torres	Universidad de Atacama	25	Darinka Ximena trujillo Apaza	Universidad Católica de Valparaíso
4	Fernando Rodrigo Sierra Casanga	Universidad Católica	26	Elizabeth Carolina Gonzalez Campillay	CFT Santo Tomás
5	Pabla de Yanira Alcayaga Cruz	Universidad de La Serena	27	Carlos Francisco Alvarez Zavala	Universidad de Chile
6	Catalina Yislehem Briceño Godoy	INACAP	28	Constanza Noemí Delgado Cortés	Universidad de Valparaíso
7	Patrick WilliamsTrujillo Apaza	Universidad Católica de Valparaíso	29	Eduardo Felipe Zuleta Lanás	Universidad Santo Tomás
8	Rodrigo Patricio Briceño Briceño	Universidad de La Serena	30	Francisca Alejandra Trigo Morales	Universidad Santo Tomás
9	Javiera Isabel Delgado Cortés	Universidad Andrés Bello	31	Maria Jose Antonia Roa Vera	Universidad Austral de Chile
10	Antonia Constanza Belén Torrejón	Inacap	32	Carolina Aguilera Morales	Universidad de Antofagasta
11	Carolina Francisca Torres Muñoz	Universidad de La Serena	33	Melany Atenea Canales Diaz	Universidad Católica del Norte
12	Crish Millaray Gonzalez Castro	Universidad de La Serena	34	Victoria Paz Rohr Urqueta	Universidad Católica Silva Henríquez
13	Nahuel Rumi Araya Olivares	Universidad Católica	35	Jim Phillip Almeida Gomez	Universidad Santo Tomás
14	Javiera Fernanda Aracena Godoy	Universidad Católica del Norte	36	Antonia Belén Aguirre Araya	Inacap
15	Daniela Scarlett Rivera Contreras	Universidad Católica del Norte	37	José Antonio Guerrero Torres	Universidad de La Serena
16	Antonitza Georgia Georgudis Viñales	Universidad Católica de Valparaíso	38	Felipe Andres Guerrero Pizarro	Universidad Católica de Valparaíso
17	René Alejandro Molina Altamirano	Universidad Téc. Federico Sta. María	39	Margarita Lourdes Muñoz Muñoz	Universidad de La Serena
18	Leidy Anita Altamirano Alfaro	Universidad de Antofagasta	40	Melanie Danae Díaz Ardiles	Universidad de Atacama
19	Katia Fernanda Ardiles Alfaro	Universidad Católica del Norte	41	Katrinna Scarlett Paez Cortes	Universidad de Concepción
20	Amir Ignacio Tabilo Tabilo	Universidad de Atacama	42	Felipe Alejandro Pizarro Pizarro	Universidad de Atacama
21	Valentina Constanza Alday Goya	Universidad de Valparaíso	43	Valentina Libertad Fajardo Lafuente	Universidad de Playa Ancha
22	Fernando Javier Torres Rojas	Universidad Central	44	Katia Javiera Etcheverry Saavedra	Universidad de Antofagasta



POSTULANTES NUEVOS

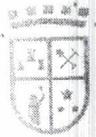
N°	Nombre	Nombre Institución Ed. Superior
1	Gabriel Agustín Guerra Campusano	Universidad de Atacama
2	Mareleny Thays Balcazar Escobar	Universidad de La Serena
3	Miguel Alonso Rodriguez Díaz	Universidad de Concepción
4	Catalina Andrea Vicencio Cubillos	IPLACEX
5	Natalie Valentina Campillay Araya	Universidad de Atacama
6	Josue Israel Brizuela Molina	Universidad Central
7	Brian Ignacio Flores Morales	Universidad Viña del Mar
8	Betzabet Elizabeth Etcheverry Saavedra	Universidad de Valparaíso
9	Ignacio Andres Trigo Morales	CFT Santo Tomás
10	Brayan Ignacio Araya Castillo	Universidad del Alba
11	Lissett Franchesca Castillo Mena	Unicersidad de La Serena
12	Christel Javiera Miranda Aguilera	CFT Santo Tomás
13	Tania Javiera Dominguez Sandoval	IP Chile
14	Felipe Ignacio Briceño Burrows	Universidad Santo Tomás
15	Manuel Cesar Andres Castillo Castillo	Universidad Central
16	Catari Ignacia Tabilo Muñoz	Universidad Santiago de Chile
17	Annahis Alejandra Manzor Sierra	Universidad de Atacama
18	Maria Fernanada Vega Paéz	Universidad Santo Tomás
19	Vicente Nicolás Lira Alvarez	Universidad de Atacama
20	Monserratt Escarlett Cayo Castillo	Universidad de Atacama
21	Amaro Joaquin Alonso Ramirez Barraza	Universidad de Atacama
22	Katherin Beatriz Campillay Rivera	Universidad Andrés Bello

2. Memo N°37 Salud: Solicitan que se apruebe el Plan de Trabajo del Comité de Bienestar y su Cartilla año 2023.

Se presenta la Srta. Claudia Silva Kinesióloga del Cesfam Estación, integrante del Comité de Bienestar de Salud, representante del empleador, presenta Sra. Evelyn Garín, presidenta del comité Bienestar, Srta. Yasna Molina, ambas trabajadoras sociales que trabajan en el Cesfam estación y Hermanas Carrera, presentan el Plan de Trabajo.

Srta. Yasna Molina hace un recuento de la ley que autoriza crear Bienestar para las Municipalidades, el Comité Bienestar, se financia del aporte del empleador y los afiliados, la ley establece que el aporte que no puede ser menor a 2,5, ni mayor a 4 UTM, en estos últimos años, el aporte ha sido de 3 UTM, además la ley 20.647, que modifica la ley 19.574, en su artículo único, autoriza crear un Bienestar para otorgar prestaciones para sus funcionarios. Dentro de las acciones se establece un Plan de Trabajo anual 2023, y la Cartilla que establece todas las prestaciones que se van a entregar este año 2023.

Sra. Evelyn Garín, presidenta del comité Bienestar del Departamento de salud, realiza una serie de acciones en beneficio de sus afiliados: Bono de Prestaciones en salud, Sesiones de Kinesiólogo, fonoaudiólogo, psicólogo y terapeutas, Adquisiciones de anteojos o lentes de contacto ópticos, medicamentos, hospitalizaciones, atenciones odontológicas, gastos de alto costo por eventos de salud, ortesis, etc. En Educación siempre los funcionarios de la salud están capacitando se en algún diplomado, tenemos subsidios de matrimonios, nacimientos, fallecimiento etc. En prestaciones



Sr. Alcalde recuerda al secretario Municipal, que el certificado de disponibilidad presupuestaria lo solicite antes de llegar al concejo, para no retrasar el proceso

Secretario Municipal (S), informa que la Directora Daf, le informa que los certificados de disponibilidad presupuestaria se solicita después que se establece el monto del aporte.

Sr. Alcalde expresa que en este caso es particular porque se solicita un rango de dinero, por lo tanto, no lo podemos pronunciar por el rango, por lo que debería venir definido previamente concordado con el alcalde y DAF, consulta si el Director de Finanzas de Salud, está en conocimiento de esto.

Sra. Evelyn Garín manifiesta que desconoce si fue un tema que se haya dejado dentro de la tabla para el concejo, pero si tiene conocimiento que el Comité, tiene que hacer la solicitud anual, porque se genera un convenio, para el pago mensual, anual.

Sr. Alcalde expresa que se haga el análisis de la legalidad y al Director de Jurídico, porque acá, hay que evaluar un rango.

Sra. Céllica Medina expresa que se puede pedir a la Directora de control que venga al concejo.

Sr. Alcalde expresa que, considerando la sugerencia de la Directora de Control, Sra. Céllica Medina, en invitar a la Directora Daf, (S), que venga al concejo, para tomar a decisión al respecto.

Srta. Teresa Illanes Directora (S), expresa que el año pasado era la misma cantidad de 3 UTM anuales, si hay presupuesto porque sale por la cuenta de salud, ya está conversado con el departamento de Salud.

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita a las funcionarias por todas las actividades que realizan que son dignas de imitar.

Concejales y Concejalas aprueban por unanimidad.

Acuerdo N°63/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Plan de Trabajo y Cartilla de Prestaciones año 2023, del Comité de Bienestar de Atención Primaria de Salud, Vallenar. En atención al Memo N°37 de fecha 27 de Febrero del 2023.

Acuerdo N°64/

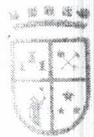
Por unanimidad de los presentes, se aprueba aporte municipal, manteniendo el valor de 3.0 UTM, por socio, para el del Comité de Bienestar de Atención Primaria de Salud, comuna de Vallenar. En atención al Memo N°37 de fecha 27 de Febrero del 2023.

3.Prov.N°723 Carta: Solicitud del Sr. Luis Ardiles presenta un servicio de aplicar música en la plaza en horario de mañana y tarde por un monto de \$500.000 mil pesos, en la Plaza Ambrosio O'Higgins.
Sr. Alcalde expresa que se derive a Dideco la petición.

4. Prov.N°789, Junta de Vecinos Barrio Yungay: Solicita limpieza de fosa séptica, debido a que las viviendas no tienen conexión a la red de alcantarillado.

Sr. Alcalde expresa derivar a Medio Ambiente, para que realice una evaluación para que la presente al concejo, para tomar una decisión.

Sr. Alcalde informa que a través de un proyecto de gobierno se comprará un camión limpia fosas, pero hay que realizar toda la gestión necesaria antes de tenerlo operativo, a su vez hay que trabajar en una ordenanza de cobros para este servicio.



entendiendo que se había acordado que la organización hiciera por una solicitud, para estos recursos, pero surgió una mejor solución para este financiamiento.

Sr. César Zarricueta Director de Dideco, expresa que se realizó una reunión con la Directora de Control y la Directora de Administración y Finanzas (S), para analizar la manera de financiar este viaje, donde se decidió gestionarlo como Servicio Producción y Logística, como lo trabajan otras municipalidades, para poder atender situaciones como estas, en ese sentido de que el servicio cuenta con salón cama de ida y vuelta, alimentación completa, viático para pasaje interurbano y un espacio para descanso antes de viajar de regreso, esto fue establecido en las bases técnicas para licitar este servicio.

Concejala Artemio Trigos expresa que algunos dirigentes le manifestaron que regresarían el día sábado, pero que el gasto es bajo su responsabilidad.

Sr. César Zarricueta expresa que se realizará una reunión de coordinación, ellos pueden informar, para que ese gasto, no se contemple en el viático, las Uniones Comunales son 4, Unión Comunal Norte, Unión Comunal Urbana, Unión Comunal Rural y Unión Comunal de Adulto Mayor, que participarán en respuesta a la invitación del Sr. Alcalde de Vallenar y al Sr. Alcalde de Estación Central de Santiago.

6. Prov.Nº730, Comité de Crianceros de Cachiyuyo: Solicita el apoyo de un aporte para presentar algún número artístico, para la Fiesta Costumbrista que realizarán con las localidades de Cachiyuyo, Domeyko e Incahuasi, los días 01 y 15 de Abril del año en curso.

Sr. Alcalde expresa que si Dideco lo asume tiene que hacer todo un proceso, para transformarlo en un programa social, lo que va demorar y nos vamos a pasar de la fecha de esta actividad, por lo tanto, solicita una vez que ingrese al concejo el director de Dideco, ver el equivalente al monto a financiar con la disponibilidad que tenemos como concejo, para aprobar estos aportes, sugiere hacerlo de esta manera para no atrasar la respuesta a esta solicitud, por la premura que pueda tener.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, debido a esta situación, se tiene un máximo de 100.000, como aporte a las organizaciones, a no ser que sea de urgente necesidad que el monto sea más elevado.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que debido a esta situación era muy importante la presencia de todos en la reunión que tuvimos con la DAF, en la comisión, para tratar específicamente estas cartas con anticipación.

Sr. Alcalde expresa que él va asumir la siguiente responsabilidad de pedirles a los todos los directores que asistan al concejo.

Concejala Sr. Hugo Iriarte comparte que no es la idea de estar en el concejo que se está transmitiendo en vivo, por los montos de los aportes.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa también estar de acuerdo, por no todos estamos de acuerdo en la cantidad, lo que genera desacuerdo, pero no es que no queremos aportar, sino que es porque pensamos en que tenemos que ayudar a muchas otras organizaciones.

Sr. Alcalde reitera a todo el equipo, no solo al Secretario Municipal, sino que, al equipo completo municipal, que cada vez que haya una petición de recursos, quede previamente concordada con el alcalde y la Dirección de Administración y Finanzas, para tener resuelto algún monto y no lo discutamos acá en concejo.

Acuerdo N°67/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) al



remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales de la Corporación.

Concejales aprueban por unanimidad.

Sr. Alcalde informa que se está trabajando con el Asesor Urbanista para la subdivisión de terrenos, para entregar a Coanil, para que puedan ampliar a la Escuela El Olivillo, que también es parte de los aportes que desarrolla este Concejo.

Acuerdo N°65/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte para subvención 2023, por un monto de \$2.000.000.- (Dos millones de Pesos), a la "**Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM**", que será utilizado para gastos de remuneraciones de los profesionales del Centro de Rehabilitación, insumos clínicos, insumos médicos, medicamentos y gastos operacionales de la Corporación.

6. PUNTOS VARIOS:

Instalación Puente Mecano:

Concejal Sr. Artemio Trigós expresa que, debido a los problemas de circulación, atochamiento y tacos que se producen en la comuna, hace un tiempo se habló de ensanchar el puente Brasil, pero esas son palabras mayores, el acceso Sur de Avenida Matta, no va ser rápido, solicita la posibilidad de invitar al Delegado Regional, Gobernador, Obras Públicas, para que nos apoyen y acompañen, para colocar un puente mecano, en el sector de Quinta Valle, dado que hay poblaciones nuevas, el colegio, la Escuela de Arte José Carola La Flor, existiendo solo un paso peatonal a un costado del puente, los peatones sufren mucho con todo esto del atochamiento, hay personas que circulan por el sector, se puede producir un accidente, para la construcción de un puente definitivo como se dijo, falta mucho, el concejal considera que hay que solucionar este problema, no hay personal, no hay carabineros, sugiere recurrir a otros enter, en una ocasión quedaron unos puentes mecanos en Alto del Carmen, a lo mejor es nos podría facilitar el acceso, porque ese es uno de los focos grandes en Vallenar, a lo mejor eso nos podría solucionar el problema, por último peatonal.

Funciones del Asesor:

Concejal Sr. Artemio Trigós consulta cuáles son las funciones del funcionario Armando Agüero, porque tiene conocimiento que en un departamento hizo algunas solicitudes, expresa si es asesor del alcalde, no corresponde, porque él, no es Directivo, para realizar esas labores.

Ingreso Solicitud de Información:

Concejal Sr. Hugo Iriarte hace entrega de una carta de acuerdo a las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades con las siguientes solicitudes, además informa que el documento lo ingreso por la Oficina de Partes, que es el conducto regular.

1. Detalle de los gastos realizados en las actividades de verano, (fiesta de la espuma, día de los enamorados, festival gastronómico), además que se incluyan patrocinios si es que lo hubo.
2. Información respecto a la cantidad de sumarios con el decreto de inicio y estado actual que se encuentran cada uno de ellos.

Proyecto Sector Los Alemanes:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que se reunió con los vecinos del sector Los Alemanes, donde le informaron de un proyecto de hace mucho tiempo atrás, cuando estaba el alcalde Santana, para



iluminación, información de algunos proyectos futuros, para el sector, operativos de limpieza, problemas viales, problemas de seguridad, además ellos solicitan la visita de los equipos técnico o equipos territoriales, para que se les informe en que quedo este proyecto.

Postulación a Proyectos DS-27 -2022, para el Sector:

Concejal Sr. Hugo Iriarte informa de un proyecto DS-27 -2022, que fue promovido por la EGIS, municipal, postulación a cierres perimetrales, mejoramiento de techumbres, donde postularon como Junta de Vecinos y Club Deportivo Los Alemanes, cuando consultaron al respecto se les informo que no fueron favorecidos, los vecinos están molestos porque no han recibido ninguna respuesta, los vecinos sienten que se jugó con las ilusiones de ellos.

Seguridad en las calles:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay preocupación por la inseguridad, en pleno día en las calles Serrano con Brasil, Santiago a la salida de clases de los alumnos, donde andan ebrios molestando especialmente a las alumnas, esta situación la ha verificado en terreno, el concejal manifiesta que le consta el trabajo que está realizando Seguridad Ciudadana constantemente los vehículos haciendo rondas de patrullaje, pero no así la presencia de carabineros.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se debe responder a la inquietud de los vecinos, especialmente de este proyecto de la Egis, que no se adjudicaron, para darle más formalidad.

El Concejal expresa que informa este punto, porque tal vez se pueda abordar dentro de las próximas en reuniones que se puedan tener en el comité, manifiesta que el cuadrante se está ampliando a otras calles incluyendo el ingreso al mercado municipal, donde existen estos problemas de tipo delictual.

Modificación al Reglamento de Concejo:

Concejala Srta. Fernanda Galeb se refiere a la nueva Ley, que salió respecto a la trasmisión de todos los concejos en vivo, aunque siempre se ha hecho excepto los extraordinarios, manifiesta la nueva redacción del artículo 84 de la Orgánica Constitucional de Municipalidades y la obligación de modificar el Reglamento del Concejo Municipal, lo que se tiene que hacer con urgencia, para después si hay que hacer alguna gestión debe estar establecido en el Reglamento, sugiere realizar un concejo extraordinario para abordar este tema, porque esto partió desde Enero del presente año y ya estamos en Marzo, para que después no tengamos algún problema.

Intervención en el Cauce del Río:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que le han llegado videos donde con maquinarias están cambiando el caudal de río, consulta donde hay que informar esta denuncia, expresa que se han dirigido a la DOH, pero les informaron que ahí no corresponde, por lo que no tiene conocimiento donde hacer esta denuncia.

Mejorar la Iluminación y Estacionamiento Centro de Diálisis Vallenar:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que el Centro de Diálisis de Vallenar, ubicado en calle Prat cerca del Liceo B-N°8, donde han sucedido algunos hechos delictuales afectando a los pacientes que se atienden en ese centro, la concejala expresa que el 9-11-2022, fue a conversar con el Director de Tránsito (S), informando la poca iluminación que hay en el centro de Diálisis y el Estacionamiento



Evento Sector Avda. España Torreblanca:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que lo converso con el Sr. Alcalde de un evento en Avenida España a la altura del N°3165, que se está originando, pero no se sabe porque, la concejala manifiesta que lo informó al gerente actual de Agua Atacama, donde ellos asistieron al lugar concluyendo que no es una problemática de Agua Atacama, por lo tanto, sería importante realizar una investigación porque este evento está creciendo lo que es preocupante para la comunidad, porque transitan los vehículos particulares y locomoción colectivas y esa situación es peligrosa al pasar por ahí.

Sr. Alcalde expresa que cuando se planteó esta situación, se solicitó a la Empresa Nueva Atacama y al equipo de Transito, mientras tanto se pusieron conos para estudiar el problema que había, porque al principio se pensó que era una rotura de una matriz, pero la empresa expresa que no, por lo tanto, tiene otro origen, por lo que se dejó para estudio, Sr. Alcalde instruye al Secretario Municipal (S), que se oficie directamente al Director de Tránsito (S), Secpla y DOM, para que acudan las tres unidades a terrenos y puedan analizar y ver alguna solución, alcalde manifiesta que podría ser algún efecto de las lluvias del año pasado.

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que en calle Serrano al llegar a calle Atacama donde está el Servicentro, está aflorando agua.

Sr. Alcalde expresa que no está aflorando agua ahí, el hizo la visita al lugar y de acuerdo a la información de las personas cercanas al lugar, es agua que escurre del lavado de vehículos, pero ya se pidió que ese hoyo se tapado.

Correspondencia ingresada a Oficina de Partes:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que fue ingresada una carta a la oficina de partes hace unos días, pero no fue leída en este concejo y ya no tendremos sesión hasta el mes de Abril, esta solicitud es de la Escuela Rafael Torreblanca que se refiere al mal estado que se encuentra la vereda a la entrada del colegio, producto de esto se puede originar algún accidente de alumnos, funcionarios del colegio, solicita al presidente del concejo, si se pueden asistir los equipos técnicos al lugar.

Sr. Alcalde expresa que asista el Director de Tránsito (S), porque esa solicitud, ya había llegado hace unos meses atrás, por lo que hay que oficiar a Transito, para que la petición se de manera formal.

Respuesta a la solicitud de la Junta de Vecinos de Domeyko:

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que se dé respuesta a las cartas de solicitudes de la Junta de Vecinos de Domeyko, es importante, para que ellos tengan conocimiento, porque se ha solicitado en la sesión Ord. N°6 Y 7 y no se ha traído respuesta.

Mejoramiento en veredas en mal estado:

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa que se ha dado solución a un evento que había en calle Ramírez con Aconcagua, se ha mejorado sobre todo esa parte que estaba mal, donde pasan las personas con problemas de movilidad.

Locomoción Alumnos Sectores Rurales:

Concejal Sr. Luis Valderrama expresa la posibilidad de conversar con el SLEP, Sr. Alcalde por el tema de locomoción para los alumnos de los sectores rurales, hay 116 alumnos entre enseñanza básica y media que sus apoderados están muy complicados, para traerlo a los colegios correspondientes consulta si no se puede licitar, al parecer el plazo ya se terminó, pero hay una discordancia entre el Ministerio de Transporte y el SLEP.



solicita al presidente del concejo ver con quien corresponda como se avanza en esa normalización, que no es un tema de ahora sino un tema de siempre, lo mismo que en Hacienda Compañía, que hay otro problema con un riesgo sanitario inminente.

Sr. Alcalde acoge la petición del alcantarillado, solicita al Secretario Municipal hacer en conjunto un oficio a la intendencia Superintendencia de Servicios Sanitarios, para hacer lo mismo que se hizo en materia de electricidad y combustible con la inversión que realiza CGE, el año pasado si recuerdan fue muy bien acogida tanto de la Empresa como por la Superintendencia la petición de conocer cuáles son las inversiones que están proyectadas para el año, por parte de la empresa Sanitaria.

Sr. Alcalde respecto al SLEP. Expresa que ha mantenido coordinaciones muy seguidas con el director del Slep, producto de una serie de reclamos que nos han hecho las presidentas de las Juntas de Vecinos de Incahuasi, Cachiyuyo y otros sectores rurales, debido a que no tienen vehículo aun para el traslado de los Alumnos a la ciudad, el año pasado en concejo se acordó disponer del bus municipal, para suplir las necesidades de transporte por parte del Slep, porque no se había hecho oportunamente la licitación por parte del Slep, lo mismo estaba la disponibilidad del bus para este año, que se ha manifestado de parte del municipio, pero lo que se señaló de parte del Slep, que pronto sería adjudicada la licitación, pero se ve que aun el problema no ha sido resuelto, pero la disponibilidad del vehículo municipal, sigue aún a través de un convenio de colaboración, pero ser requiere que sea el propio SLEP, el que se pronuncie con una solicitud.

Sr. Alcalde respecto a la información que se entrega de la dirección del SLEP y el equipo, al parecer la información no es la oficial, solicita hacer una petición por escrito al Secretario Municipal (S), para canalizar la inquietud del Concejo, reiterando la disposición del bus de parte del municipio, entendiendo las dificultades que ha habido en la licitación.

Sr. Alcalde respecto al Centro de Diálisis se solicitará a la Dirección de Transito que se haga la demarcación correspondiente de un estacionamiento, solicita a la concejala Sra. Deisy Saavedra, que el Centro reitere la solicitud, a objeto de entregar tranquilidad a las familias de las personas que se atienden ahí.

Sr. Alcalde respecto a la evaluación de las luminarias, solicita a Don Luis Almeida de ver si hay alguna manera distinta de mejorar la iluminación, recordando que hay un árbol gigantesco ahí, que obstruye la iluminación en el sector.

Sr. Alcalde sobre la rotura de pavimento se solicita que se haga presente la DOM, Secpla y Tránsito.

Sr. Alcalde respecto al funcionario Armando Agüero se dará respuesta por escrito, la inquietud del concejal, en todo caso él trabaja en gabinete municipal y todo lo que hace, son por instrucciones del alcalde.

Sr. Alcalde sobre las peticiones asociadas al sector de los Alemanes, expresa que asita el Director de Medio Ambiente a dar cuenta de lo que se ha hecho en el sector, lo mismo el Director de Secpla, responsable de la EGIS.

Sr. Alcalde respecto a la pasarela y esa infraestructura, presentará en la próxima sesión, la petición a Obras Publicas, que fue reiterada tanto al Delgado Regional con todo su equipo el año pasado, en el mes de Diciembre, con el equipo de SEREMIS, donde estaba el Seremi de Obras Publicas y también lo que se envió al Director Regional de Vialidad, porque es un área que corresponde a vialidad, también se le dio a conocer al presidente de la Junta de Vecinos, porque hay que hacer inversiones de fondo y corresponde a vialidad, nosotros estamos plenamente disponibles para respaldar esas inversiones, también fue conversado con el Director Nacional de Vialidad, el problema que hay en ese sector entre el sector de Sara Cruz y Los Alemanes, por lo que nos hemos hecho cargo de las inquietudes que presenta ese sector, nuestro énfasis tiene que estar dado en promover que esos organismos que son responsables de estos sectores hagan las inversiones correspondientes.

Sr. Alcalde respecto a la petición de la Sra. Almeida también le vamos a dar respuesta ya que está trabajando en el



I. Municipalidad
de Vallenar

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**



de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, pero efectivamente hay que adaptar e este reglamento, porque entre otras cosas, se había planteado cuando algún concejal no pueda estar presente, lo podía hacer a través del sitio web, solicita al Director Jurídico que los acompañe en esta tarea.

Se cierra la sesión a las 12:22 horas.



FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FIA/mvb.-